

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000020

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

Centro de Costo: 1383.010201 OFICINA DE ADMINISTRACION
Fecha de Solicitud: 12/03/2024

Código ítem N.-	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
210100010177	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
C.P.S. Juan Carlos Aposol Bances
Jefe de la Oficina de Administración

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000013

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
12/03/2024	0000000020	210100010177	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

1383.010201 - Oficina De Administración

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad" debe ser completa. **DRE CAJAMARCA** solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, **DRE CAJAMARCA** suscribe: **UNIDAD DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO**



CPC. Roger C. Chavez Serquen
Responsable de Abastecimientos



CPC. Juan Carlos Acosta Bances
Jefe de la Oficina de Administración

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad